

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA XTRATECH & ASOCIADOS S.A.
XTRASOCISA**

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Abril del año dos mil quince, a las once horas, en el inmueble ubicado en la Ciudadela San Enrique Km 3.5 vía Duran – Tambo junto a Tralicon, se instala la Junta General Universal de accionistas de la Compañía XTRATECH & ASOCIADOS S.A. XTRASOCISA, con la asistencia de los siguientes accionistas:

FUROIANI ZAMBRANO JOSE LUIS, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el Señor **LUNA JIJÓN JOSÉ ANTONIO** propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Señor **MORTOLA BERNHARD FERNANDO ANDRE** propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Señor **ZAMBRANO POGGI JORGE EMILIO** propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado por lo tanto deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la ratificación de los Informes del Comisario; y de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

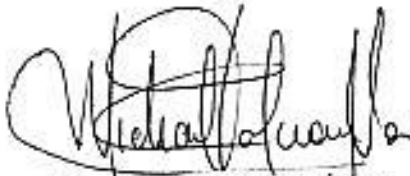
SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Actúa como Gerente General el Señor **ZAMBRANO POGGI JORGE EMILIO**, quien dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario titular actuante el señor **MICHAEL FALCONI AVILA**, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.- En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Ratificación de los Informes del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas treinta minutos, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce. **CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario.- f) **ZAMBRANO POGGI JORGE EMILIO** f) **MICHAEL FERNANDO FALCONÍ AVILA.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Michael Falconi Ávila', written over a horizontal line.

Sr. Michael Falconi Ávila
SECRETARIO